

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 17 de junio de 1956, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1)	3,128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Franco suizo	252,970
Franco belga	21,900
Florines	233,157
Escudos	38,636
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

Cambios fijados de acuerdo con lo establecido en las normas XI, XIII y XVI, publicadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 31 de octubre de 1951, con vigencia desde el día 18 al 24 de junio de 1956, salvo aviso en contrario:

Franco franceses, marroquíes y argelinos	19,85
Libras esterlinas	109,06
Libras egipcias de cuenta Convenio	111,67
Libras de cuenta Islandia	108,90
Dólares	38,95
Dólares de cuenta (1)	38,89
Dólares canadienses	38,95
Franco suizo libras	901,85
Franco suizo de cuenta Convenio	900,50
Escudos libras	135,19
Escudos de cuenta Convenio	134,96
Franco belga	77,78
Franco Congo belga (billetes)	77,23
Florines	1,023,42
Coronas suecas	7,51
Coronas danesas	5,63
Coronas noruegas	5,44
Deutschmarks	9,26
Schillings austriaco (billetes)	1,25
Liras	6,27
Cruceros (billetes)	40,00
Pesos mejicanos	3,19
Pesos colombianos (billetes)	7,00
Pesos uruguayos (billetes)	8,59
Soles (billetes)	1,40
Bolívars (billetes)	9,25

(1) Esta cotización es aplicable a los dólares de cuenta en que se formaliza el intercambio con los siguientes países: Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Finlandia, Grecia, Italia, Méjico, Paraguay y Turquía.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Dirección General de Industria y Material.—Comisión de Compras

SUBASTAS

Dispuesto por la superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir diverso material topográfico.

Los que deseen concurrir a dicha subasta deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio todos los días laborables, de nueve a trece treinta horas.

El acto se celebrará en los locales de

esta Dirección General, a las diez horas del próximo día 12 de julio.

Madrid, 14 de junio de 1956.—El Comandante Secretario, Fernando Arias. 2.529-O.

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir equipos de oficina.

Los que deseen concurrir a dicha subasta deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio todos los días laborables, de nueve a trece treinta horas.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General, a las diez horas del próximo día 10 de julio.

Madrid, 14 de junio de 1956.—El Comandante Secretario, Fernando Arias. 2.530-O.

MINISTERIO DEL AIRE

Dirección General de Servicios.—Servicio de Defensa Química y contra Incendios

MADRID

Habiéndose quedado desierta la subasta anunciada para la adquisición de 5.400 kilos de cargas ácidas y 5.400 kilos de cargas básicas para extintores, con destino a este Ejército del Aire, por un importe total máximo de ciento treinta y cinco mil pesetas (135.000), y que se celebró el pasado día 4 de los corrientes, se convoca nueva subasta para la citada adquisición, rigiendo los mismos pliegos de condiciones técnicas y legales que sirvieron para la anterior, y que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de este Servicio (Romero Robledo, 8).

El acto de la subasta tendrá lugar a las diez horas del día 12 de julio próximo, ante el Tribunal de subasta constituido al efecto.

Será requisito indispensable para tomar parte en la subasta que los licitadores presenten bajo lema, en la Jefatura de este Servicio, una muestra de estas cargas, consistente en tres bolsas de 900 gramos de carga ácida y tres de cargas básicas, precisamente en el envase que oferten, antes de las trece horas del día 5 de julio próximo.

La subasta se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la contratación administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden de 10 de enero de 1931 («C. L.» núm. 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO 359) y demás disposiciones complementarias, en los locales que ocupa este Servicio (nuevo Ministerio del Aire).

Los gastos de anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Madrid, 13 de junio de 1956.—El Secretario de la Junta económica. 7.011-O.

Parque Central de Intendencia

Aprobado por la superioridad el expediente número 6/0-5-56, sobre confección de prendas del Servicio de Vestuario, se pone en conocimiento de los señores industriales a quienes les pueda interesar que el día 27 del actual, a las once horas, y con carácter de urgencia, tendrá lugar en el Parque Central de Intendencia (O'Donnell, número 20) concurso de confección de cada una de las que figuran en los pliegos de condiciones técnicas y legales, que para su examen estarán expuestos en el tablón de anuncios.

En la Jefatura del Detall podrán asimismo examinar los modelos reglamentarios aprobados por la Comisión de Equipo de este Ejército y solicitar cuantos datos precisen para llevar a cabo el más completo estudio de cada prenda.

Sólo se facilitarán estos datos, así como los géneros y fornituras que precisen para la confección de los modelos que han de presentar precisamente el día 25, a los industriales que acrediten cumplidamente estar al corriente en el pago de la contribución de confeccionista mayorista y demás circunstancias establecidas en el pliego de condiciones técnicas.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios. 2.506-O.

COMANDANCIA DE OBRAS DE LA QUINTA REGION MILITAR

ZARAGOZA

CONCURSO DE OBRAS

Aprobado por la superioridad, con carácter urgente y por el precio líquido de ochocientos quince mil treinta y ocho pesetas con setenta y siete céntimos, la ejecución de las obras del «Presupuesto de obras de acondicionamiento para acuartelamiento en el Cuartel ocupado por el Regimiento de Ingenieros del Ejército», en Guadalajara, por el sistema de concurso, se admitiran ofertas, en papel sellado de la clase octava, y si lo fueran en papel blanco llevarán adherida la póliza correspondiente, en las oficinas de esta Comandancia, Bilbao, núm. 1, ajustadas al modelo de proposición que se acompaña, dirigidas al Sr. Teniente Coronel Jefe de esta Comandancia, en sobre cerrado y lacrado, con el lema: «Para el concurso de las obras de acondicionamiento para acuartelamiento del Cuartel ocupado por el Regimiento de Ingenieros del Ejército en Guadalajara», todos los días laborables, de diez a trece horas, durante el plazo de diez días, a partir de la publicación de este anuncio.

El presupuesto y pliego de condiciones a que debe ajustarse este concurso están a disposición de los ofertantes en las oficinas de esta Comandancia, a las horas ya citadas anteriormente.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 9 de junio de 1956.—El Teniente Coronel Ingeniero Comandante, José Gil Orpi.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domiciliado en calle, número con Documento Nacional de Identidad (reséñese este documento u otro de identidad), en nombre propio (o como apoderado legal de), hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en (cítese cualquiera de los publicados en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», «Boletín Oficial» de la provincia o en el periódico,) y de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la adjudicación de las obras comprendidas en el «Presupuesto de obras de acondicionamiento para acuartelamiento del Cuartel ocupado por el Regimiento de Ingenieros del Ejército, en Guadalajara», y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que se compromete a ejecutar dichas obras por la cantidad de (en número y letra)

3.º Que al pliego se une el resguardo de la Caja General de Depósitos, por un total de (en letra) pesetas, co-

responsables a la garantía provisional determinada, según lo dispuesto en el Decreto de Hacienda de 30 de diciembre de 1940 («Diario Oficial» núm. 15 de 1941) y Decreto del Ejército de 24 de julio de 1942 («Diario Oficial» núm. 175), en porcentaje como mínimo sobre el precio límite, con arreglo a lo que se expresa en pliego de condiciones.

4.º (Detalle de los demás documentos que se unen al pliego.)
(Plaza, fecha y firma del solicitante.)
2.509—O.

JEFATURA DE TRANSMISIONES DEL EJERCITO

Comisión de Compras

EXPEDIENTE NÚMERO 56-1/3

No habiéndose presentado ofertas para entregar en el plazo de dos meses los cuatrocientos setenta radiotelefonos tipo AN/PRC-10 a que se referían los anuncios de esta Comisión de Compras fechas 13 y 23 de febrero del año actual, se pone en conocimiento de las firmas interesadas que pueden presentar oferta para el suministro de los citados cuatrocientos setenta radiotelefonos AN/PRC-10, en la misma forma que en los citados anuncios se especificaba, teniendo en cuenta que se amplía el plazo de entrega del material hasta el día 5 de diciembre del corriente año de 1956, teniéndose muy en cuenta para la adjudicación la brevedad del plazo de entrega que ofrezcan las casas.

Se consideran válidas las ofertas presentadas con anterioridad, con plazo de entrega superior a dos meses (caso de no ser modificadas o retiradas por los oferentes), con tal que cumplimenten la imposición de la fianza en la parte correspondiente a los cuatrocientos setenta radiotelefonos.

El plazo para la presentación de ofertas expirará a las doce horas del día 26 del corriente mes de junio.

La información relativa a las características, pliegos de condiciones, etc., estará a disposición de los licitadores en la oficina del Jefe del Detall (Amaniel, 39), todos los días laborables de diez a trece horas.

El importe de este anuncio y de los anteriores será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 14 de junio de 1956.—El Coronel Jefe del Detall, Miguel Pérez Gil.
2.528—O.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Obra Sindical del Hogar y Arquitectura

MADRID

DEVOLUCIÓN DE FIANZA

Por la presente, según dispone la Ley de Contratación de Obras Públicas, se hace público que durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de esta nota, pueden recurrir contra la fianza definitiva depositada los posibles reclamantes a don Francisco Sánchez Gallardo, contratista de las obras de construcción del grupo «José Antonio», de 28 viviendas protegidas en Sierra de Yeguas (Málaga), ya que, según comunicación de 2 de diciembre de 1950, el Instituto Nacional de la Vivienda ha dado por recibidas definitivamente tales obras y en 14 de octubre del pasado año ha aprobado la liquidación de las mismas.

Madrid, 11 de junio de 1956.—El Jefe Nacional de la Obra, Luis Valero Bermejo.
2.508—O.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

TAJO

CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Ayuntamiento de Estremera y Brea de Tajo.

Y de su representante: Sección de Vías y Obras de la Excma. Diputación Provincial de Madrid.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento de las poblaciones.

Cantidad de agua que se pide: 12 l/seg. (ocho para Estremera y cuatro para Brea de Tajo).

Corriente de donde ha de derivarse: río Tajo.

Términos municipales en que radicarán las obras: Estremera y Brea de Tajo (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín de Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Madrid, 2 de junio de 1956.—El Ingeniero Director adjunto, C. Blanco de Córdoba.
3.126—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

DIVIDENDO A CUENTA

En uso de las facultades estatutarias, y de acuerdo con lo establecido en el Decreto de 31 de diciembre de 1941, el Consejo de Administración de este Banco ha acordado repartir a los señores accionistas un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1956, cuyo importe, después de hecha deducción de los impuestos procedentes, será de 31,50 pesetas líquidas por cada una de las acciones números 1 a 900.000; y de 23,625 pesetas igualmente líquidas, para las compradas entre los números 900.001 a 1.000.000.

El pago de dicho dividendo quedará abierto el día 2 de julio próximo en todas las oficinas de este Banco y en las centrales de los Bancos de Gijón, Herrero y San Sebastián.

Madrid, 18 de junio de 1956.—El Secretario general, J. Núñez Moreno.
7.092—P.

GRANJA POCH, S. A.

MADRID

Se convoca Junta general ordinaria de Granja Poch, S. A., que tendrá lugar el día 30 del actual mes de junio, a las seis de la tarde, en el domicilio social, Moratines, 33, para aprobar el balance y cuentas del ejercicio de 1955 y proceder al nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 14 de junio de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.
7.030—P.

SOCIEDAD MINERO-METALURGICA ARGENTA, S. A.

MADRID

De acuerdo con nuestros Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria para las trece horas del día 27 de junio actual, o, en su defecto, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, en Fernández de la Hoz, 94, Madrid, para aprobación, en su caso del balance y cuentas del último ejercicio y demás obligaciones estatutarias.

Madrid, junio de 1956.—El Consejo de Administración.
7.141—P.

AZUCARERA DE SEVILLA, S. A.

MADRID

JUNTA GENERAL

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general, que se celebrará en el domicilio social, Villanueva, 4, a las dieciocho horas del día 6 de julio próximo, para deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen, y en su caso aprobación, de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1955-56.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1956-57.

Podrán asistir a dicha Junta los poseedores de acciones que las depositen en la Caja social hasta el día 1 de julio, contra entrega de la correspondiente tarjeta de admisión.

Madrid, 16 de junio de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Lozano.
3.345—P.

AZUCARERA DE MADRID, S. A.

MADRID

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general, que se celebrará en el domicilio social, calle de Villanueva, número 4, a las doce horas del día 6 de julio próximo, para deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1955-56.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1956-57.

Podrán asistir a dicha Junta los poseedores de acciones que las depositen en la Caja social hasta el día 30 del corriente, o resguardos representativos de las mismas, contra entrega de la correspondiente tarjeta de admisión.

Madrid, 15 de junio de 1956.—El Consejo de Administración.
3.344—P.

BANCO CENTRAL

Balance general al 31 de diciembre de 1955

(Adaptado al modelo obligatorio de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de junio de 1950)

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
I.—Caja y Bancos.					
Caja y Bancos de España	1.000.111.033,96		Desembolsado	350.000.000,00	
Bancos y Banqueros	553.148.647,83		Suscrito y pendiente de desembolso	—	
Monedas, y billetes extranjeros (valor efectivo)	576.185,34	1.553.833.867,42	En cartera	—	350.000.000,00
II.—Cartera de efectos.					
Efectos de comercio hasta noventa días	6.379.052.523,59		II.—Reservas.		
Efectos de comercio a mayor plazo	12.377.579,23		Estatutarias	—	
Cupones descontados y títulos amortizados	17.533.550,95	6.408.963.653,87	Voluntarias	455.638.487,85	
III.—Cartera de Títulos.					
Fondos públicos	4.866.068.833,59		Legal (art. 53 Ley Ordenación Bancaria)	84.231.674,08	
Otros valores	971.512.918,88	5.837.581.752,47	Especial (Ley del 30 de diciembre de 1943)	10.129.838,07	550.000.000,00
IV.—Créditos					
Deudores con garantía real	291.098.709,61		III.—Bancos y Banqueros		
Deudores varios a la vista	408.359.484,34		IV.—Acreedores.		
Deudores a plazo	2.410.858.520,09		Cuentas corrientes a la vista	7.599.352.838,63	
Deudores en moneda extranjera (valor efectivo)	10.480.207,09	3.121.296.921,53	Cuentas de ahorro (hasta el plazo de un mes)	4.358.818.338,19	
V.—Deudores por aceptaciones, avales y créditos documentarios					
		1.621.403.585,82	Imposiciones:		
VI.—Accionistas					
		—	A 90 días	74.243.303,88	
VII.—Acciones en cartera					
		92.837.346,43	A 6 meses	1.788.526,42	
VIII.—Mobiliario e instalaciones					
		214.126.410,56	A 1 año	1.123.844.703,85	1.209.876.534,15
IX.—Inmuebles					
		—	Acreedores en moneda extranjera (valor efectivo)		
X.—Inversión de la reserva especial.					
En fondos públicos	8.103.870,46			21.745.501,42	13.189.793.212,39
En papel de «Reserva Social»	2.025.967,61		V.—Efectos y demás obligaciones a pagar		
En inmuebles	—			43.273.703,37	
En mobiliario e instalaciones	—		VI.—Aceptaciones, avales y créditos documentarios.		
En otros bienes	—	16.129.833,07		1.621.403.585,82	
XI.—Cuentas diversas.					
Regularización del desbloqueo en cuentas activas	—		VII.—Cuentas diversas.		
Pérdidas y Ganancias	—		Regularización desbloqueo en cuentas pasivas	3.690.331,05	
Otros conceptos	566.943.942,86	566.943.942,86	Otros conceptos	452.301.613,09	455.991.944,14
XII.—Cuentas de orden					
		7.504.756.310,14	VIII.—Cuentas de orden		
				7.504.756.310,14	
			IX.—Pérdidas y Ganancias		
				516.434,87	
			Total de valores efectivos		
		26.931.875.628,47		26.931.875.628,47	
Depósitos.					
En custodia	8.076.405.086,33		Depositantes		
En garantía	517.284.737,97			14.766.273.777,44	
En varios	6.172.583.953,14	14.766.273.777,44	TOTAL		
		41.698.149.405,91		41.698.149.405,91	

El Subdirector general, Ricardo Abella Vera.—V.º B.º, el Director gerente, Enrique Ramón Perdiguero.
4.188—P.

«PAKEA», MUTUALIDAD DE SEGUROS SOCIALES

MUTUALIDAD PATRONAL DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Balance de situación en 31 de diciembre de 1955

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja	85.083,05		Reservas patrimoniales:		
Bancos	12.406.721,34		Estatutarias	3.103.049,28	
Valores mobiliarios:			Fondo legal para fluctuación valores	240.245,59	
Fondos públicos y valores con garantía del Estado español	8.747.206,79		Fondo reserva obligatorio	500.000,00	
Valores industriales españoles	187.200,00		Fondo resultados 1952-1953	4.136.205,44	
		8.934.406,79	Fondo reglamentario garantía, Orden Ministerio Trabajo	1.919.873,89	9.899.374,30
Inmuebles	4.213.601,52		Reservas técnicas legales:		
Reaseguro cedido:			Para siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes liquidación	10.685.514,02	
Reservas a cargo de los reaseguradores:			Reaseguro cedido:		
Siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes liquidación o pago	1.004.870,43		Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores	380.922,58	
Saldos activos en efectivo	69.123,01		Acreedores diversos:		
		1.073.993,44	Consortio de accidentes	43.639,22	
Deudores diversos	3.116.877,55		Impuestos vencidos pendientes pago	1.514.940,91	
Rentas e intereses vencidos pendientes cobro	96.836,20		Otros acreedores	3.346.350,85	4.874.930,88
Fianzas y depósitos en efectivo	702.163,46		Pérdidas y ganancias:		
Mobiliario e instalaciones	263.427,20		Ejercicio actual	5.241.739,16	
Material	186.849,40		Cuentas de valores nominales	16.529,31	
Cuentas de valores nominales	16.525,00		TOTAL Pasivo		
		31.096.010,25		31.096.010,25	

BANCO ZARAGOZANO

Balance de situación al 31 de diciembre de 1955

Adaptado al modelo obligatorio de la O. M. de 23 de junio de 1950

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
I.—Caja y Bancos:			I.—Capital:		
Caja y Banco de España ...	170.218.860,09		Desembolsado	82.500.000,--	
Bancos y banqueros ...	98.499.944,74		Suscrito y pendiente de desembolso	—	
Monedas y billetes extranjeros (valor efectivo) ...	56.591,74	268.775.396,57	En Cartera	—	82.500.000,--
II.—Cartera de efectos:			II.—Reservas:		
Efectos de comercio hasta noventa días	1.010.333.883,22		Estatutarias	—	
Efectos de comercio a mayor plazo	11.362.414,--		Voluntarias	42.694.706,15	
Cupones descontados y títulos amortizados	3.925.506,62	1.025.621.803,84	Legal (artículo 53 de la Ley de Ordenación Bancaria) Especial (Ley de 30 de diciembre de 1943)	11.138.167,24	
III.—Cartera de títulos:				3.107.126,61	57.090.000,--
Fondos públicos	772.866.609,93		III.—Bancos y banqueros		707.877.781,71
Otros valores	87.616.909,16	860.483.519,09	IV.—Acreedores:		
IV.—Créditos:			Cuentas corrientes a la vista	970.510.762,58	
Deudores con garantía real ...	43.460.925,09		Cuentas de Ahorro (hasta el plazo de un mes)	669.751.198,50	
Deudores varios a la vista ...	16.943.929,61		Imposiciones a noventa días	250.000,--	
Deudores a plazo	411.868.157,83		Imposiciones a seis meses	5.530.870,--	
Deudores en moneda extranjera (valor efectivo) ...	5.420.210,27	477.693.222,80	Imposiciones a un año	166.153.567,53	
V.—Deudores por aceptaciones, avales y créditos documentarios	219.108.651,78		Acreedores en moneda extranjera (valor efectivo)	5.108.886,46	1.817.305.285,07
VII.—Accionistas	—		V.—Efectos y demás obligaciones a pagar		34.441.619,51
VIII.—Acciones en Cartera	24.069.308,27		VI.—Aceptaciones, avales y créditos documentarios		219.108.651,78
IX.—Inmuebles	41.631.168,88		VII.—Cuentas diversas:		
X.—Inversión de la reserva especial:			Regularización del desbloqueo en cuentas pasivas	—	
En fondos públicos	2.535.705,15		Otros conceptos	50.790.920,96	50.790.920,96
En papel de Reserva social	543.400,--		VIII.—Cuentas de orden		742.971.492,24
En inmuebles	—		IX.—Pérdidas y ganancias		24.572.599,37
En mobiliario e instalaciones	—		X.—Remanente del año 1954		315.850,25
En otros bienes	—	3.079.105,15			2.736.884.209,89
XI.—Cuentas diversas:			Valores nominales:		
Regularización del desbloqueo en cuentas activas	—		Depositantes		1.186.984.984,71
Otros conceptos	73.450.532,27	73.450.532,27			
XII.—Cuentas de orden		742.971.492,24			
XIII.—Gastos generales		—			
Valores nominales:		3.736.884.209,89			
Depósitos		1.186.984.984,71			
TOTAL		4.923.869.185,60			4.923.869.185,60

El Director general, Eduardo Comas Pérez Caballero.—El Interventor general, Tomás Sainz Revilla.—V.º B.º: El Presidente del Consejo de Administración, Gumersindo Claramunt Pastor. 4.761—P

MUTUA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE BARCELONA—INCENDIOS

Balance de situación

(Modelo oficial, Decreto de 25 abril 1953)

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		14.254,83	Reservas patrimoniales:		
Bancos: Efectivo en cuenta corriente		734.699,19	Fondo de caja social	2.286.555,26	
Valores mobiliarios:			Reserva estatutaria de garantía	304.871,72	
Fondos públicos y valores con garantía del Estado español	2.349.607,75		Reservas legales no técnicas: Fondo legal para fluctuación de valores	23.565,27	2.714.992,25
Valores industriales españoles	3.399,25	2.353.007,00	Reservas técnicas legales: Para siniestros pendientes de liquidación o pago		7.870,52
Recibos de primas pendientes de cobro: Ramo de Incendios		57.304,40	Provisiones:		
Deudores diversos:			Para primas pendientes	36.662,25	
Consortio de Riesgos Catastróficos	1.154,10		Créditos de dudoso cobro	1.373,20	38.035,45
Otros deudores	7.150,00	8.404,10	Acreedores diversos:		
Mobiliario e instalación	139.534,46		Consortio de Riesgos Catastróficos	9.080,22	
A deducir:			Impuestos vencidos pendientes de pago	29.589,54	
Amortizaciones efectuadas	13.733,44	125.801,02	Impuestos sobre primas pendientes de cobro	10.273,40	
Material		12.935,00	Otros acreedores	41.569,99	90.513,15
		3.306.405,51	Pérdidas y ganancias: Ejercicio actual		454.994,14
					3.306.405,51

Cuenta de Pérdidas y Ganancias (Ramo Incendios)

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo		310.604,64	Reservas técnicas del ejercicio anterior: Para siniestros y gastos para su arreglo pendientes de liquidación o pago		86.867,91
Gastos generales imputables al Ramo:			Primas emitidas en el ejercicio (netas de sus anulaciones)		601.033,00
Sueldos y cargas sociales del personal	161.997,26		Derechos de registro sobre primas emitidas en el ejercicio (netas de sus anulaciones)		167.651,19
Material	14.453,65		Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros		234.602,78
Otros gastos	191.851,26		Productos de los fondos invertidos afectos al Ramo		91.224,41
		368.302,87	Riesgos extraordinarios: Consorcio de Riesgos Catastróficos		116.385,72
Gastos generales de producción:					
Comisiones	100.924,06				
Otros gastos de organización y producción	67.534,67				
		168.458,73			
Contribuciones e impuestos por operaciones del Ramo		107.445,76			
Reservas técnicas del presente ejercicio: Para siniestros y gastos para su arreglo pendientes de liquidación o pago		7.870,52			
Amortizaciones que corresponden al Ramo: Mobiliario e instalación		13.733,44			
Riesgos extraordinarios: Consorcio de Riesgos Catastróficos		116.385,72			
Saldo acreedor: Del ejercicio actual		454.994,14			
		1.347.795,82			1.347.795,82

Barcelona, 31 de diciembre de 1955.
6.487—P.

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS MARITIMOS DE VIGO

Balance de situación al 31 de diciembre de 1955

(Modelo núm. 1. Decreto de 25 de abril de 1953)

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
2. Caja		19.547,55	2. Reservas patrimoniales:		
3. Bancos:			Estatutarias	8.000.000,00	
Efectivo en cuentas corrientes y de ahorro	15.594.183,71		Reservas legales no técnicas:		
4. Valores mobiliarios:			Fondo legal para fluctuación de valores	7.650,00	
Fondos Públicos afectos a depósito de inscripción	500.000,00		Otras reservas:		
Valores industriales españoles	10.000,00		Retenciones art. 6.º	15.387,27	
		510.000,00			8.023.037,27
10. Recibos de primas pendientes de cobro		220.432,60	3. Reservas técnicas legales:		
14. Deudores diversos:			Para siniestros pendientes de liquidación		792.427,31
b) Otros deudores		672.188,97	4. Provisiones:		
15. Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro		156.222,07	Para siniestros a liquidar	16.658,33	
20. Mobiliario e instalación		82.103,95	Para pagos a realizar	228.820,37	
					245.478,70
			9. Acreedores diversos:		
			b) Impuestos vencidos pendientes de pago	78.509,77	
			1) Otros acreedores	1.284.422,15	
					1.362.931,92
			10. Pérdidas y ganancias:		
			Excedente en el ejercicio		6.748.699,68
			11. Cuentas de valores nominales:		
			Ordenación cuenta mobiliario y enseres		82.103,95
		17.254.678,83			17.254.678,83

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

(Modelo núm. 3. Decreto de 25 de abril de 1953)

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
SEGURO DIRECTO:			SEGURO DIRECTO:		
1. Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros		849.965,82	2. Primas emitidas en el ejercicio (netas de anulaciones)		8.735.920,01
2. Gastos generales:			3. Derecho de registro sobre primas emitidas en el ejercicio		318.344,45
Sueldos y cargas sociales del personal	368.372,16		5. Producto de los fondos invertidos		452.441,10
Material	9.571,75				
Otros gastos	109.161,18		REASEGURO CEDIDO:		
		487.105,09	11. Gastos reintegrados por los reaseguradores		246.670,99
4. Contribuciones e impuestos		184.595,06			
5. Reservas técnicas del presente ejercicio:					
Para siniestros pendientes de liquidación		554.770,34			
6. Provisiones:					
Otras provisiones		150,00			
8. Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios:					
Comisiones bancarias		17.237,71			
13. Primas cedidas					
18. Saldo acreedor:					
Excedente		6.748.699,68			
		9.753.379,55			9.753.379,55

Vigo, 31 de diciembre de 1955.— Comprobado y conforme, el Profesor mercantil, J. Portela. El Director gerente, M. Domínguez.
387—P.

CAJA HISPANA DE PREVISION

COMPANIA CAPITALIZADORA, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1955

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Efectivo en Caja y Bancos		1.162.199,67	Capital		5.000.000,00
Valores:			Reservas de capital:		
Depósitos de inscripción	1.084.600,00		Reserva de capital	868.752,66	
Fondos Públicos	46.320.250,00		Reserva para fluctuación de valores	1.003.094,02	
Valores industriales	17.468.068,75		Reserva para inmuebles	406.509,06	
		64.872.918,75	Reserva para impuestos	177.661,99	
Inmuebles		33.074.241,45	Reserva legal, Ley 17-7-51	151.094,50	
Préstamos hipotecarios		589.000,00			2.607.112,23
Anticipos sobre pólizas		2.014.165,95	Reservas técnicas:		
Valores exigibles sobre cuotas		72.700,20	Fondo de capitalización	90.108.222,87	
Delegaciones y Agencias		1.720.593,83	Participaciones de inversión única	1.983.500,00	
Mobiliario Central y Delegaciones		1.247.648,62	Reserva para beneficio de los sus-		
Compañía Aseguradora.—Percepciones pendientes		201.217,69	criptores	721.437,14	
Recibos vencidos pendientes de cobro		1.490.632,55	Reserva reguladora de desviaciones		
Deudores diversos		1.149.374,28	por sorteo	403.785,72	
Dividendos		300.000,00	Pólizas pendientes de liquidación	114.750,00	
Nominales:			Rentas pendientes	124.892,96	
Depósitos en custodia		2.540.500,00			93.456.588,69
			Delegaciones y Agencias		604.177,70
			Compañía Aseguradora.—Cuotas a ceder		888.975,87
			Obligaciones vencidas:		
			Impuestos a satisfacer	409.801,20	
			Dividendos a pagar	101.813,03	
					511.614,23
			Acreedores diversos		3.746.999,99
			Remanente ejercicio 1955		1.089.230,08
			Nominales:		
			Depositantes		2.540.500,00
TOTAL ACTIVO		110.445.198,79	TOTAL PASIVO		110.445.198,79

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1955

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pólizas y siniestros liquidados		6.637.696,06	Fondo de capitalización (ejercicio anterior)		69.139.574,61
Reserva de seguros concertados		3.368.622,10	Reserva para beneficio suscriptores (ejercicio ant.)		728.422,62
Fondo de capitalización (al 31-12-55)		90.108.222,87	Cuotas del ejercicio:		
Reserva para beneficios suscriptores (al 31-12-55)		721.437,14	Cuotas	43.597.632,70	
Rentas pólizas inversión única		101.436,25	Derechos de entrada y adición	500.474,80	
Reserva reguladora de desviaciones por sorteo		403.785,72	Derechos reglamentarios	2.119.264,50	
Reserva para fluctuación de valores		257.025,00			46.317.392,00
Gastos del ejercicio:			Seguros concertados		588.094,91
De producción		9.813.609,22	Compañía aseguradora.—Indemnizaciones siniestros		592.160,69
De administración		4.577.911,94	Productos de los fondos invertidos:		
De organización y cobranza		2.865.662,88	Intereses	1.924.974,63	
Impuestos varios:			Intereses préstamos	111.283,20	
Contribuciones e impuestos	2.008.854,05		Intereses préstamos hipotecarios	11.535,95	
Impuestos y subsidios	277.934,30		Rentas de inmuebles	1.378.831,75	
Impuestos y entretenimiento in-		410.881,89			3.426.625,63
muebles			Remanente ejercicio 1954		40.973,48
		2.697.670,24	Impuestos retenidos		2.207.803,11
Amortizaciones y regularizaciones		477.686,55			
Remanente del ejercicio		1.089.230,08			
TOTAL		122.841.046,05	TOTAL		122.841.046,05

4.842—P.

LA EQUITATIVA (FUNDACION ROSILLO). COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1955

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Accionistas: Crédito contra los mismos por la parte no desembolsada del capital suscrito		2.500.000,00	Capital social suscrito		10.000.000,00
Efectivo: Caja y cuentas corrientes en Bancos		7.382.390,65	Reservas patrimoniales		11.277.206,04
Inmuebles		133.509.358,94	Reservas técnicas legales		260.166.238,30
Préstamos hipotecarios, nudas propiedades y valores mobiliarios		409.335.676,27	Provisiones: Para reservas facultativas		2.468.599,00
Anticipos sobre pólizas		21.855.783,41	Cuentas con las Compañías reaseguradoras (metálico y depósitos)		91.433.979,96
Cuentas con las Compañías reaseguradoras (metálico y depósitos)		85.234.130,65	Delegaciones y Agencias: Saldos pasivos en efectivo		2.178.428,61
Delegaciones y Agencias: Saldos activos en efectivo		2.555.257,69	Acreedores diversos		14.753.087,85
Recibos de primas pendientes de cobro		5.769.493,15	Pérdidas y ganancias:		
Deudores diversos		8.181.426,87	Ejercicios anteriores	63.880,47	
			Ejercicio actual	3.982.097,40	
					4.045.977,87
Total		496.323.517,63	Total		496.323.517,63

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 diciembre 1955

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Seguro directo:					
Sumas pagadas en el ejercicio: Por siniestros, vencimientos, rentas, beneficios y rescates...		34.586.202,97	Reservas técnicas del ejercicio anterior...		343.310.130,93
Gastos generales y de producción		19.458.885,80	Primas emitidas en el ejercicio		60.439.773,73
Contribuciones e impuestos		5.836.934,89	Derechos de registro sobre primas		2.410.528,12
Reservas técnicas del presente ejercicio		359.038.342,49	Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros		5.263.255,37
Amortizaciones y quebrantos		1.079.143,00	Productos de los fondos invertidos		13.516.001,76
Provisiones: Para reservas facultativas		3.026.291,00	Beneficios por realizaciones y cambios		1.148.911,62
Reaseguro cedido:					
Primas cedidas		17.258.705,87	Provisiones: Para reservas facultativas		3.501.042,00
Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de reaseguradores		76.832.217,80	Reaseguro cedido:		
Intereses de depósitos de reservas		2.493.496,71	Sumas reintegradas por siniestros, vencimientos y rescates		6.773.855,36
Saldo acreedor:			Gastos reintegrados por los reaseguradores		3.200.112,38
Del ejercicio anterior		63.880,47	Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de reaseguradores		85.028.696,66
Del ejercicio actual		3.982.097,40	Saldo de 1954		63.880,47
		4.045.977,87			
Total		523.656.188,40	Total		523.656.188,40

Aprobado en la Junta general de accionistas celebrada el día 30 de mayo de 1956.—El Director general, P. P., José María Navas Müller, Secretario general.
6.541—P.

LEGAL & GENERAL ASSURANCE SOCIETY, LIMITED
DELEGACION GENERAL Y DIRECCION PARA ESPAÑA. CALLE ALCALA, NUM. 18.—MADRID
Balance de situación al 31 de diciembre de 1955

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Efectivo en Caja y Bancos		156.501,99	Reservas patrimoniales		542.500,00
Valores mobiliarios		750.425,00	Reservas técnicas legales		164.670,52
Delegaciones y Agencias		51.402,30	Reaseguro aceptado		17,73
Recibos de primas pendientes de cobro		41.075,84	Delegaciones y Agencias		811,96
Reaseguro aceptado		9.915,44	Acreedores diversos		144.591,58
Reaseguro cedido		31.880,89	Cuenta con la Dirección General o Central		64.800,58
Deudores diversos		199,98	Pérdidas y Ganancias: Ejercicio actual		130.083,43
Intereses vencidos pendientes de cobro		3.574,35			
Total		1.046.975,79	Total		1.046.975,79

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1955

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
SEGURO DIRECTO					
Siniestros pagados y gastos para su arreglo		25.310,16	Reservas técnicas del ejercicio anterior		103.583,02
Gastos generales imputables al Ramo		82.667,82	Primas emitidas en el ejercicio		322.020,10
Gastos generales de producción		119.707,88	Derechos de registro sobre primas emitidas		27.778,35
Contribuciones e impuestos		43.414,70	Impuestos reintegrados derechos de póliza y otros		43.431,44
Reservas técnicas del presente ejercicio		108.181,83	Producto de los fondos invertidos		32.589,83
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios		577,05	Beneficio de realizaciones y cambios		4.052,60
REASEGURO ACEPTADO					
Siniestros pagados		45.522,40	Reservas técnicas del ejercicio anterior		81.260,11
Gastos, reintegrados a los cedentes		44.071,09	Primas vencidas en el ejercicio		138.397,03
Contribuciones e impuestos		678,98	REASEGURO CEDIDO		
Reservas técnicas del presente ejercicio		46.985,69	Sumas reintegradas por siniestros		4.756,78
REASEGURO CEDIDO					
Primas cedidas		95.642,68	Gastos reintegrados por los reaseguradores		31.713,36
Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de los reaseguradores		33.693,46	Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de los reaseguradores		31.880,89
RIESGOS EXTRAORDINARIOS					
Consorcio de Compensación		30.624,28	Consorcio de Compensación		30.624,28
Saldo acreedor		175.011,87			
Total		852.089,69	Total		852.089,69

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1955

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Amortizaciones.—Mobiliario e instalación		1.806,10	Saldo acreedor del Ramo en el ejercicio		175.011,87
Provisiones.—Para impuestos		622,35			
Fondo legal para fluctuación de valores		42.500,00			
Saldo acreedor del ejercicio actual		130.083,42			
Total		175.011,87	Total		175.011,87

GUARDIAN ASSURANCE COMPANY LIMITED

DELEGACION PARA ESPAÑA

Balance de situación en 31 de diciembre de 1955

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		16.833,84	Cuenta con la casa central		3.608.754,46
Bancos		2.000.809,55	Reservas patrimoniales		105.988,93
Valores mobiliarios		2.317.194,—	Reservas técnicas (sin deducir la parte reasegurada):		
Delegaciones y agencias: Saldos activos en efectivo.		361.546,66	Para riesgos en curso		2.060.690,25
Efectos de primas pendientes de cobro		263.982,82	Para siniestros pendientes de liquidación o pago.		716.942,69
Coaseguradores: Saldos activos		1.770,40	Para pago comisiones de primas pendientes de cobro		57.221,89
Reaseguro aceptado:			Provisiones		297.488,91
Depósitos en poder de los cedentes		459.093,—	Reaseguro aceptado:		
Saldos activos en efectivo		207.553,81	Saldos pasivos en efectivo con las cuentas cedentes		74.396,52
Reaseguro cedido:			Reaseguro cedido:		
Reservas a cargo de los reaseguradores		550.040,50	Depósito en poder de los aceptantes		32.051,79
Saldos activos en efectivo		165,41	Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores		73.500,21
Deudores diversos		200.301,94	Delegaciones y Agencias: Saldos pasivos en efectivo		36.756,10
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro		19.472,—	Acreedores diversos		326.059,93
Efectos mercantiles a cobrar		323,90	Pérdidas y ganancias		108.985,55
Fianzas		100.572,40	Cuentas de valores nominales		142.311,75
Cuentas de valores nominales		142.311,75			
		7.641.873,98			7.641.873,98

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias (Ejercicio 1955)

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Contribuciones e impuestos (no particulares de los Ramos)		79.741,62	Productos de los fondos invertidos (no afectos a los Ramos)		16.161,94
Amortizaciones (no particulares de los Ramos)		7.688,—	Beneficios por realizaciones y cambios (no particulares de los Ramos)		665,—
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:			Otros abonos		4.211,16
Ramo de incendios		22.947,63	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:		
Saldo acreedor		108.983,33	Ramo de Accidentes Individuales		68.454,26
		319.342,80	Ramo de Accidentes del Trabajo		31.541,26
			Ramo de Automóviles		32.559,23
			Ramo de Responsabilidad Civil		24.347,07
			Ramo de Robo y Combinado		21.402,78
					219.342,80

6.182—P.

LINOLEUM NACIONAL, S. A.

MADRID

Balance de situación al 31 de diciembre de 1955

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos		571.878,13	Capital		8.750.000,—
Cartera:			Reservas:		
Fondos Públicos:			Reserva legal		650.000,—
De libre disposición		297.175,—	Reserva voluntaria		700.000,—
Inversión de la reserva legal		647.672,50			1.350.000,—
		944.847,50	Exigible no vencido:		
Efectos comerciales		33.077,30	Proveedores		1.035.709,15
Fondos públicos:			Efectos a pagar		74.927,40
Cientes		815.488,97	Impuestos a pagar		516.013,64
Materias primas y mercaderías		7.554.713,48			1.626.650,19
Inmuebles e instalaciones		3.829.830,44	Dividendos a repartir:		
Maquinaria y útiles		4.412.958,86	A las acciones preferentes		300.000,—
Mobiliario		2.592,35	A las acciones ordinarias		225.000,—
Varias cuentas		32.312,20			525.000,—
		18.197.699,23	Varias cuentas		479.460,95
Nominales: Depósitos de Consejeros		150.000,—	Fondo de seguro contra incendios		667.939,39
		18.347.699,23	Fondo libre para amortizaciones		412.385,89
			Fondo de depreciación del activo inmovilizado		4.386.262,81
					18.197.699,23
			Nominales: Consejeros depositantes		150.000,—
					18.347.699,23

Aprobado por la Junta general ordinaria de accionistas del día 21 de marzo de 1956.—El Director Gerente, Antonio Valcárcel Juan. 4.685—P.

SOCIEDAD ANONIMA DE

Balance de situación en

ACTIVO	Nacional	Extranjero	TOTALES
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
1.—Accionistas	1.000.000,00	—	1.000.000,00
3.—Bancos	1.087.403,78	12.481,60	1.099.885,38
4.—Valores mobiliarios:			
Fondos públicos	2.800.223,96		
Valores industriales	5.576.588,41	807.136,46	8.376.812,37
12.—Reaseguro aceptado:			
Depósitos en poder de los cedentes	7.580.598,55	4.176.345,89	11.756.944,44
Saldos activos en efectivo	914.424,54	5.821.912,77	6.736.337,31
13.—Reaseguro cedido:			
Reservas a cargo de reaseguradores:			
Riesgos en curso	1.691.492,40	173.842,80	1.865.335,20
Sinistros pendientes de liquidación	549.498,40	231.389,56	780.887,96
Saldos activos en efectivo	101.838,07	—	101.838,07
14.—Deudores diversos	991.232,34	1.855.327,20	2.846.559,54
24.—Cuentas de Valores nominales	4.999.950,00	322.000,00	5.321.950,00
			39.886.550,27

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

	DEBE	HABER
	Pesetas	Pesetas
Ramo de Incendios:		
Negocio Nacional		1.034.308,52
Negocio Extranjero		1.147.945,31
Ramo de Transportes:		
Negocio Nacional		99.922,83
Negocio Extranjero		14.527,01
Ramo de Robo		17.869,48
Ramo de Accidentes.—Individual		13.365,99
Ramo de Accidentes.—Responsabilidad Civil y Automóviles		12.963,95
Ramo de Vida:		
Negocio Nacional		84.028,03
Negocio Extranjero		34.074,03
Cuenta general:		
Producto de los fondos invertidos		399.790,77
Beneficios por realizaciones y cambios		3.948,01
Gastos generales de administración	394.469,82	
Contribuciones e impuestos	90.807,05	
Saldo:		
Del ejercicio anterior		67.068,52
Del ejercicio actual	2.444.535,58	
	2.929.812,45	2.929.812,45

Aprobados por la Junta general ordinaria de señores accionistas celebrada el día 28 de mayo de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Palacio. 6.333-P.

GRANJA POCH, S. A.

MADRID

Se convoca Junta general extraordinaria de Granja Poch, S. A., que tendrá lugar el día 30 del actual mes de junio, a las siete de la tarde, en el domicilio social, Moratines, 33, para proceder a adoptar los acuerdos necesarios para la ejecución de las sentencias recaídas en pleitos sobre nulidad de acuerdos sociales. Madrid, 14 de junio de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, 7.031—P.

HARINERA DE COLMENAR, S. A.

COLMENAR VIEJO

Por no haber podido celebrar la Junta general ordinaria en la fecha anunciada, se convoca ésta para el día 30 del corriente, con el orden del día y hora que figuraba en el periódico «Arriba» y BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. El Consejo de Administración, 7.020—P.

MOTOR HISPANIA, S. A.

MADRID

En virtud de lo acordado en la asamblea celebrada los días 17 y 18 de febrero último, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 3 de julio próximo, a las once horas, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Informe del Consejo de Administración con respecto a las cuestiones tratadas en la Junta general celebrada en el mes de octubre del pasado año 1955.
- 2.º Examen y, en su caso, aprobación del proyecto de modificación de algunos preceptos estatutarios.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Asuntos varios.

En el supuesto de que la Junta no pudiera constituirse válidamente por falta del oportuno «quorum» de asistencia, se celebrará la reunión, en segunda convocatoria, veinticuatro horas más tarde de la señalada para la primera.

Se recuerda a los señores accionistas el

cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales relativos a su derecho a asistencia y válida constitución de la Junta.

Madrid, 1 de junio de 1956.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Carlos Becerra. 7.047—P.

COMPANIA BARCELONESA DE URBANIZACIONES, S. A. «COBURSA»

BARCELONA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 del actual mes de junio, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, en el paseo de Gracia, número 11 C, tercero, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los censores de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1955.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de los Gerentes durante el mencionado ejercicio.

3.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

En caso de no reunirse en primera convocatoria el número de accionistas necesario para la constitución de la Junta, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 28 del propio mes de junio, en el mismo local y hora.

Barcelona, 9 de junio de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, V. Muntadas. 7.084—P.

COMPAÑIA IBERICA DE URBANIZACIONES, S. A.

BARCELONA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 del

REASEGUROS «GARANTIA»

31 de diciembre de 1955

PASIVO	Nacional	Etranjero	TOTALES
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
1.—Capital social suscrito... ..	2.000.000,00	—	2.000.000,00
2.—Reservas patrimoniales:			
Estatutaria... ..	500.000,00		
Legales... ..	3.384.873,11		
Otras reservas... ..	6.400.000,00		
	10.284.873,11	—	10.284.873,11
3.—Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada):			
Para riesgos en curso... ..	7.193.743,21	3.513.682,64	10.707.425 85
Para siniestros pendientes de liquidación... ..	1.043.465,53	2.630.479,71	3.673.945 24
5.—Reaseguro aceptado:			
Saldos pasivos en efectivo con los cedentes... ..	179.666,39	287.072,68	466.739 07
6.—Reaseguro cedido:			
Depósitos de los aceptantes en nuestro poder... ..	2.009.984,84	209.822,22	2.219.807 06
Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores... ..	1.730.838,09	118.794,69	1.849.632 78
9.—Acreedores diversos... ..	1.292.463,85	1.881.523,15	3.173.977 00
10.—Pérdidas y ganancias:			
El remanente... ..	188.400,16	—	188.400 16
11.—Cuenta de valores nominales... ..	4.999.950,00	322.000,00	5.321.950 00
			39.886.550 27

actual mes de junio, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, en el paseo de Gracia, número 11 C, tercero, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los censores de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1955.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de los Gerentes durante el mencionado ejercicio.
- 3.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

En caso de no reunirse en primera convocatoria el número de accionistas necesario para la constitución de la Junta, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 28 del propio mes de junio, en el mismo local y hora.

Barcelona, 9 de junio de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, C. Fabra.
7.085—P.

SAN MAMES, S. A. DE SEGUROS

BILBAO

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el día de hoy, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 30 del corriente, a las doce y media de la mañana, en Bilbao, Iturrubide, número 2, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias.
 - 2.º Ruegos y preguntas; y
 - 3.º Lectura y aprobación del acta de esta Junta.
- Bilbao, 11 de junio de 1956.—El Consejo de Administración.
3.290—P.

ALGODONERA DE CASTILLA, S. A.

MADRID

De conformidad con lo establecido en los artículos 12, 13 y 19 de los Estatutos

se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 14, piso tercero, izquierda, el día 2 de julio del corriente año, en primera convocatoria, a las doce de la mañana, con el único objeto de acordar el aumento de capital social.

Caso de no poder ser constituida la Junta en primera convocatoria se celebrará en segunda, a la misma hora y en el mismo lugar, el siguiente día 3. Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse hasta el día 30 de los corrientes. Madrid, 14 de junio de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.
7.016—P.

CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA DE ANUALIDADES DEBIDAS POR EL ESTADO, S. A.

MADRID

Se pone en conocimiento de los señores cedulistas que a partir del día 1 de julio próximo se pagarán los cupones de las cédulas de esta Sociedad de dicho vencimiento, a razón de 4,50 pesetas liquidadas por cupón, en los Bancos Español de Crédito y de Vizcaya, en Madrid, Barcelona y Bilbao.
Madrid, 13 de junio de 1956.—El Secretario, J. A. Garralda.
7.040—P.

ASOCIACION MUTUA PATRONAL VILMAR

Balance de situación en 31 de diciembre de 1955

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos... ..	57.666,94	Reservas patrimoniales... ..	7.665.639,60
Valores mobiliarios... ..	13.263.774,91	Reservas técnicas... ..	71.393,70
Recibos de primas pendientes	840.652,75	Acreedores diversos... ..	4.169.228,49
Mobiliario e instalación... ..	1.451,80	Pérdidas y ganancias... ..	2.285.171,36
Deudores diversos... ..	23.086,75		
	14.191.433,15		14.191.433,15

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias (Año 1955)

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Beneficio del ejercicio... ..	3.285.171,36	Saldos acreedores de los Ramos:	
		Ramo de Incendios... ..	651.871,33
		Ramo de Robo... ..	135.006,13
		Ramo de pérdida de beneficios y gastos generales permanentes... ..	297.739,94
		Ramo de Enfermedad... ..	402.122,92
		Ramo Accidentes del Trabajo	798.361,61
		Ramo Fondo de Beneficencia... ..	69,43
	3.285.171,36		3.285.171,36

ELÉCTRICA DEL GUADAJAZO, S. A.**CASTRO DEL RIO****CONVOCATORIA**

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Juan Víctor, número 1, a las dieciocho horas del día 12 del próximo julio, en primera convocatoria o, en su caso, para igual hora del siguiente, en segunda, con el siguiente orden del día:

Examen del artículo 17 de los Estatutos y de su posible modificación y nombramiento de vacantes en el Consejo.

Castro del Río, 12 de junio de 1956.—El Consejo de Administración.
3.285-P.

ALUMINIO ESPAÑOL, S. A.**MADRID**

Desde el día 30 del actual se hará efectivo en la Central y sucursales del Banco Español de Crédito el cupón número 4 de las obligaciones 6.75 por 100, emisión 1954, a razón de 25.65 pesetas liquidadas por cupón.

Asimismo se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que el día 27 del corriente, a las doce horas, se procederá en la notaría de don José Luis Díez Pastor, calle Recoletos, 19, Madrid, al sorteo de los títulos que han de ser amortizados el próximo día 30.

Madrid, 14 de junio de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración.
7.003-P.

A. N. D. I. E. S. A.**MADRID**

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la reunión de Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 2 de julio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, ambas en el domicilio social, avenida José Antonio, número 6, para tratar del examen de la Memoria y cuentas que presenta el Consejo, nombramiento de censores de cuentas y ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de junio de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.
7.017-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION****MADRID****EDICTOS**

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor don Jacinto García-Monge y Martín, Magistrado, Juez de Primera Instancia número veinte de esta capital, en los autos ejecutivos seguidos a instancia de don Hermínio Sánchez Ruiz, representado por el Procurador señor Alonso Serna, contra don Jesús Casas Ortega, sobre pago de pesetas 11.826 de principal, gastos, intereses y costas, se anuncia por segunda vez la venta en pública subasta de la finca embargada, cuya descripción es la siguiente:

«Una casa habitada, sita en el casco de la población de Alberta de Zancara y su calle del Pilar; señalada con el número once, de ignorada extensión superficial; que linda: derecha, entrando, con casa de Pompeyo Tierno Cobo; izquierda, Manuel Miñano Ortiz; espalda, el mismo, y frente, la calle de su situación. Consta de planta alta y baja.»

Para cuya subasta, que se celebrará

doble y simultáneamente ante este Juzgado y el de igual clase de San Clemente, se ha señalado el día veintitrés de julio próximo, a las once y media de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Servirá de tipo para esta segunda subasta el setenta y cinco por ciento de la de la vez anterior, o sea la cantidad de ciento cuatro mil seiscientas ochenta y cinco pesetas, sin que sea admisible postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda. Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera. Se hace constar que dicha finca sale a subasta sin haberse suplido previamente la falta de títulos de la propiedad.

Cuarta. Que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta. Si se hiciesen dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

Dado en Madrid a veintinueve de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.—Jacinto García-Monge.—El Secretario, José Cabello.—Rubricados.

Y para que conste y su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido el presente con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a veintinueve de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, P. S., José Cabello.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia Jacinto García-Monge.
7.053-A. J.

En este Juzgado de Primera Instancia número diecinueve, de esta capital, se siguen bajo el número 101 de 1950 autos ejecutivos promovidos por el Banco Español de Crédito contra «Camas Dunia, Sánchez Acebal Suárez del Villar y Compañía», S. L., don Manuel de la Figuera Andrés y don José Antonio Suárez del Villar y Viña, sobre pago de pesetas, en cuyos autos he acordado por providencia de este día, recaída a escrito de la representación de la parte actora, convocar a los interesados al juicio verbal que determina el artículo 57 de la vigente Ley Hipotecaria, para ser oídos en tal acto, sobre la anotación preventiva del derecho hereditario de don Manuel de la Figuera y Andrés, que en tal escrito se relaciona, para cuyo acto se ha señalado el día siete de julio próximo, a las doce de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Y encontrándose entre dichos interesados en la herencia de aquél don Hilario de la Figuera Andrés, se ha acordado citar a tales fines a los herederos asimismo de éste su viuda doña Margarita Bañuel y Portolés, por sí y además como representante legal de su hija menor, doña Margarita de la Figuera Bañuel, y asimismo por sí al hijo del expresado don Hilario, don Carlos de la Figuera Bañuel, a todos los que por ser desconocido su actual domicilio o paradero, se ha acordado llevar a efecto tal citación por medio del presente, que se fijará en el local de este Juzgado y se insertará, además, en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, haciéndose constar asimismo que la copia simple de aquel escrito se encuentra a disposición de tales interesados en la Secretaría del que refrenda.

Dado en Madrid a doce de junio de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Juez de Primera Instancia (ilegible).

7.094—A. J.

BARCELONA**EDICTOS**

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número dieciséis de esta ciudad de Barcelona, en providencia de fecha veintisiete del actual mes de abril, dictada en el expediente sobre declaración de fallecimiento de don Francisco Cantón Acacio, promovido por su esposa, doña Candelaria Collado Gracia, por el presente edicto se hace público que dicho don Francisco Cantón Acacio, nacido en Almería el día diez de diciembre de mil novecientos ocho, hijo de don Francisco Cantón Contreras y de doña Josefa Acacio Montoya, casado con la instante doña Candelaria Collado Gracia, desapareció a últimos del año mil novecientos cuarenta y dos en Sehonolek (Alemania), habiendo tenido su domicilio en esta ciudad de Barcelona, calle de Bofarull, número ciento treinta y ocho, primero primera.

Y para que se haga pública la solicitud de la declaración del fallecimiento del expresado don Francisco Cantón Acacio, se expide el presente edicto en Barcelona a treinta de abril de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario (ilegible).

2.593—A. J.

y 2.º 17-6-1956

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 14 de esta ciudad, en providencia del día de ayer, dictada en el expediente instruido a instancia de don Luis Riuc Feliu sobre declaración de fallecimiento de la esposa del mismo, María de la Asunción Udaeta Fornas, natural de Barcelona, hija de Arturo y de Ana, casada, que tuvo su último domicilio en esta ciudad, calle Planeta, número dieciséis, y que desapareció del domicilio conyugal hará unos veintinueve años, si bien parece ser que en fecha aproximada de 15 de octubre de 1938 falleció víctima de un bombardeo aéreo de los que en aquél entonces eran frecuentes en esta ciudad: por el presente se hace saber a cuantas personas pueda perjudicar la declaración de fallecimiento dicha, la incoación de tal expediente, con prevención de que si no comparecen dentro del término de diez días, a contar de la segunda publicación de este aviso, a hacer uso de su derecho, podrá pararles el perjuicio a que hubiere lugar.

Barcelona, doce de abril de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, Acisclo Torrecilla.

6.227—A. J.

y 2.º 17-6-1956

POLA DE LAVIANA

Don Julián Angel Avilés Caballero, Juez de Primera Instancia de Pola de Laviana y su partido.

Por el presente hago saber que en este Juzgado, y a instancia de don Esteban García Rodríguez, vecino de Sama de Langreo, se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de don Agustín García Fernández, nacido el catorce de abril de mil ochocientos setenta, que estuvo casado con doña Perfecta Rodríguez González, hijo de Esteban y de Vicenta, natural de Ciaño Langreo, Oviedo, que tuvo su último domicilio en el Carbayo, Ciaño-Langreo, en el año mil novecientos siete, habiéndose ausentado para América, habiendo transcurrido más de cuarenta y ocho años sin tener noticias del mismo.

Y en cumplimiento de lo acordado y para conocimiento de los que puedan facilitar alguna noticia sobre el mismo, expido el presente en Pola de Laviana a nueve de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez, Julián Angel Avilés Caballero.—El Secretario (ilegible).

5.941—A. J.

y 2.º 17-6-1956